



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 137

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 12:12 horas del día 9 de diciembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. M.C. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Titular; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra Titular; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Mtro. Mario Herrera Cortés, Consejero Maestro Titular; C. Gael Alain Zamudio Urzua, Alumno Consejero Universitario Titular; Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Titular; Glendi Michelle Cueto Sunun, Representante de Ingeniería Informática Titular; Ángel Paul Méndez Ramírez, Representante de Ingeniería Mecatrónica Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Ingeniería de Control, Edificio F de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de diciembre de 2024, en modalidad ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. AVAL DE PRODUCTOS PARA INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.
4. DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE ESTA FACULTAD.
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
6. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de diez integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 136 a los presentes para su lectura, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

9 de diciembre de 2024



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 137



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

TERCERO. Aval de productos para indicadores de productividad.

TERCERO. (a).- El Dr. Gustavo Delgado Reyes, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Control Lineal** (NRC's 17226 / 18971) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 4 archivos PDF con diapositivas de clase que incluyen todo el contenido del curso, disponible en la plataforma EMINUS 4 durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (b).- La Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Evaluación de proyectos** (NRC's 15022 / 15027 / 91593) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 6 archivos PDF con diapositivas de clase que incluyen todo el contenido del curso, disponible en la plataforma EMINUS 3 durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (c).- El Mtro. Raúl Juárez Aguirre, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Álgebra lineal** (NRC's 50132 / 95031) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 16 archivos PDF con diapositivas de clase que incluyen todo el contenido del curso, disponible en la plataforma EMINUS 3 durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (d).- El Mtro. Raúl Juárez Aguirre, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Geometría analítica** (NRC's 95048) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 12 archivos PDF con diapositivas de clase que incluyen todo el contenido del curso, disponible en la plataforma EMINUS 3 durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (e).- La Dra. Rosa María Woo García, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Microprocesadores y Microcontroladores** (NRC's 19461 / 17651) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 7 archivos PDF con diapositivas

9 de diciembre de 2024

2



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 137



de clase que incluyen todo el contenido del curso, 4 cartas .asm y 4 proyectos en MPLAB disponibles en la plataforma Microsoft Teams durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (f).- La Dra. Rosa María Woo García, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Introducción a la Inteligencia Artificial** (NRC's 22002 / 28113) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 8 archivos en formato py que corresponden a notas de programación en Phyton, 15 archivos PDF y 6 presentaciones de powerpoint que incluyen todo el contenido del curso, disponibles en la plataforma Microsoft Teams durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (g).- La Dra. Rosa María Woo García, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Tópicos Avanzados de Inteligencia Artificial** (NRC's 12714 / 12715 / 13092) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 8 archivos en formato py que corresponden a notas de programación en Phyton, 5 archivos PDF y 4 repositorios de imágenes que incluyen todo el contenido del curso, disponibles en la plataforma Microsoft Teams durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (h).- La Mtra. Yuliana Berumen Diaz, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Introducción a la programación** (NRC's 95055) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 3 archivos PPT, un archivo PDF con los requerimientos del proyecto final, 44 programas en lenguaje C que incluyen todo el contenido del curso, disponibles en la plataforma Microsoft Teams durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

TERCERO. (i).- El Dr. Adrián Sánchez Vidal, solicita aval del **Material Didáctico** de la Experiencia Educativa **Sistemas Embebidos** (NRC's 22495) del periodo Febrero-Julio 2024, consistente de 21 videos que inluyó cuatro unidades del curso, disponibles en la plataforma Microsoft Teams durante el periodo. Dicho material fue avalado por la Academia de Mecatrónica en su sesión del 25 de noviembre de 2024. Después de analizar y discutir la documentación proporcionada **se otorga el aval por unanimidad.**

9 de diciembre de 2024

3



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
 Consejo Técnico No. 137

CUARTO. Designación de Jurados para exámenes extemporáneos de Última Oportunidad de esta Facultad.

CUARTO. (a).- El Secretario de Facultad informa la lista de Experiencias Educativas con solicitud de Examen de Última Oportunidad y entre los Académicos que han impartido o acorde a su perfil se hacen las siguiente designación de Jurados Titulares y Suplente:

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	ACADÉMICOS TITULARES	ACADÉMICOS SUPLENTE
GESTIÓN DE PROCESOS	CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA CHABAT URANGA JACQUELINE	BELTRAN VALENCIA JAVIER

Aprobándose por unanimidad.

QUINTO. Asuntos Estudiantiles.

QUINTO. (a).- El Secretario de la Facultad, solicita autorización del Consejo Técnico para las bajas extemporáneas del periodo Agosto 2024 – Enero 2025 (202501) o de Experiencia Educativa, de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	NRC	PERIODO / EXPERIENCIA EDUCATIVA
N2-ELIMINADO 1	N1-ELIMINADO 1	14224	CALCULO MULTIVARIABLE
		32716	ESTADIA PROFESIONAL
		14240	PROGRAMACION ESTRUCTURADA
		32194	EVALUACION DE PROYECTOS
		64583	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		TODOS	PERIODO
		14228	PROGRAMACION ESTRUCTURADA
		13309	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
		TODOS	PERIODO
		TODOS	PERIODO



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 137**

MATRÍCULA	NOMBRE	NRC	PERIODO / EXPERIENCIA EDUCATIVA
N4-ELIMINADO 102	N3-ELIMINADO 102	14221	PROGRAMACION ESTRUCTURADA
		TODOS	PERIODO
		TODOS	PERIODO
		70539	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
		18679	GRAFICACION POR COMPUTADORA

QUINTO. (b).- La C. N5-ELIMINADO 1 alumna con matrícula N6-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO-TÉCNICO**, titulado **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA LA GESTIÓN NUTRICIONAL Y PLANIFICACIÓN DIETÉTICA PERSONALIZADA**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Yadira Fleitas Toranzo** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Ciencias de la Computación**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. José M. Cartas Sanchez, Mtra. Yadira Fleitas Toranzo y Mtro. Josue Shinoe Munguia Tiburcio**.

QUINTO. (c).- El C. C. N7-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N8-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **DISEÑO Y ANÁLISIS DE UN SISTEMA WEB PARA GESTIÓN DE TUTORÍAS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Yuliana Berumen Díaz** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Ingeniería Computacional**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Carlos A. Cerón Álvarez, Mtra. Yuliana Berumen Díaz y Mtra. Diana I. Montejo Arroyo**.

QUINTO. (d).- El C. N9-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N10-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **CASTLEHOPE: DISEÑO DE UN SISTEMA WEB DE RECEPCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE AGRESIÓN**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Yuliana Berumen**





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 137

Díaz cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Ingeniería Computacional**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. Esther G. Narvárez Martínez, Mtra. Rosa Isela Solano Pérez y Mtra. Yuliana Berumen Díaz.**

QUINTO. (e).- El C. **N11-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N12-ELIMINADO 102** del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO-TÉCNICO**, titulado **PORTAL DE EGRESADOS: DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Yuliana Berumen Díaz** y la codirectora la **Dra. Gloria Inés González López** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Ingeniería Computacional**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Mtra Yuliana Berumen Díaz y Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez.**

QUINTO. (f).- La C. **N13-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N14-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA LA MEJORA DE UN SISTEMA WEB DEL EL CONTROL Y GESTIÓN DEL SISTEMA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Josué S. Munguía Tiburcio** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Ingeniería Computacional**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Adrián Sánchez Vidal, Mtro. Josué S. Munguía Tiburcio y Mtro. Mario Herrera Cortés.**

QUINTO. (g).- El C. **N15-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N16-ELIMINADO 102** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el **aval** para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO-TÉCNICO**, titulado **ESTUDIO DE CASO DE LOS SERVICIOS MÓVILES OTORGADOS POR LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ZONAS UNIVERSITARIAS DE LA UV DE LA REGIÓN VERACRUZ BOCA DEL RIO**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Esther Guadalupe Narvárez Martínez** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 137

Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Carlos A. Cerón Álvarez, Mtra. Esther G. Narvaez Martínez y Dr. José M. Cartas Sánchez.**

QUINTO. (h).- El C. **N17-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N18-ELIMINADO 102** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **MANUAL TEÓRICO DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE FIBRA ÓPTICA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis H. Porrugas Beltrán, Dr. Francisco López Huerta y Dr. Adrián Sánchez Vidal.**

QUINTO. (i).- El C. **N19-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N20-ELIMINADO 102** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE EL DESARROLLO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN EL ÁREA DE LA FIBRA ÓPTICA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis H. Porrugas Beltrán, Mtra. Bertilde Ocampo Mata y Ing. Joel López Castro.**

QUINTO. (j).- La C. **N21-ELIMINADO 1**, alumna con matrícula **N22-ELIMINADO 102** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS REDES IoT APLICABLE A LA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES MEDIANTE LAS PLATAFORMAS DE ARDUINO, RASPBERRY Y ESP32**, siendo su Directora del Trabajo Recepcional la **Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Raúl Juárez Aguirre, Dra. Rosa María Woo García y Mtra. Esther G. Narvaez Martínez.**

7



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 137**



QUINTO. (k).- La C. N23-ELIMINADO 1 alumna con matrícula N24-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MEMORIA TÉCNICA**, titulada **MODERNIZACIÓN DE LOS REGULADORES AUTOMÁTICOS DE VELOCIDAD DE LAS UNIDADES 1 A 4 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA TEMASCAL**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Raúl Juárez Aguirre** y su codirector el **Ing. Marco Eligio Sarmiento Castellanos** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Verónica García Valenzuela** y **Mtra. Jessica Rosario Grajeda Rosado** y **Mtro. Raúl Juárez Aguirre**.

QUINTO. (l).- La C. N25-ELIMINADO 1 alumna con matrícula N26-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DEL CONTROL ANALÓGICO**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Mtro. Guillermo Hermida Saba** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Aldo Avendaño Ramírez**, **Dr. Gustavo Delgado Reyes** y **Mtro. Guillermo Hermida Saba**.

QUINTO. (m).- El C. N27-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N28-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MONOGRAFÍA**, titulada **EXPLORANDO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL CICLO COMBINADO: TECNOLOGÍA, OPERACIÓN Y BENEFICIOS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Ing. Bernardo López Pablo** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Ing. Joel López Castro**, **Mtro. Bernardo Pablo López** y **Dra. Verónica García Valenzuela**.

QUINTO. (n).- El C. N29-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N30-ELIMINADO 102 del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE COCEDORES DE FRUTAS EN ALMÍBAR**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Francisco López**

8



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 137**

Huerta cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis H. Porragas Beltrán, Dr. Francisco López Huerta y Dr. Adrián Sánchez Vidal.**

QUINTO. (ñ).- El C. N31-ELIMINADO 1 alumno con matrícula N32-ELIMINADO 102 Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **SISTEMA DE CAPTURA DE MOVIMIENTO CON BASE EN EL MICROCONTROLADOR ESP32 Y SENSORES INERCIALES PARA LA ANIMACIÓN EN 3D**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Enrique A. Morales González** cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Instrumentación y Control**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Enrique A. Morales González, Dra. Rosa María Woo García y Mtro. Raul Juárez Aguirre**

SEXTO. Asuntos Generales.

SEXTO. (a).- La Mtra. Diana I. Montejo Arroyo solicita que en lo subsecuente se justifiquen los "motivos fundados" en las solicitudes de los exámenes de última oportunidad para que los miembros del Consejo Técnico decida excluir del jurado a los docentes, aplicando solo a los que les impartieron la experiencia educativa.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **12:56** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

(Handwritten signatures in blue ink)



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 137**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
SECRETARIO

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

MTRO. MARIO HERRERA CORTÉS
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRO. IVÁN ARTURO VÁSQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 137**

C. GAEL ALAIN ZAMUDIO URZUA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

C. YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. JOSSELYN HERNÁNDEZ TASSINARI
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. ANGEL PAUL MÉNDEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. MAZABA RAMÓN IAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."